



**MENSAJE DEL LCDO. RAFAEL HERNANDEZ COLON, EX GOBERNADOR  
DE PUERTO RICO, ANTE LOS TENEDORES DE FRANQUICIAS DE LAS  
TIENDAS \$19.95, EL VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994, A LAS 8:00 P.M.**

**HOTEL CARIBE INN  
ISLA VERDE, PUERTO RICO**

Ha llegado nuevamente el momento para pensar creativamente sobre la economía puertorriqueña ante las exigencias de la competitividad en los mercados abiertos. Los empleos se están reemplazando por las nuevas tecnologías o se están perdiendo a países con salarios bajos, como México. La creación de empleos es prioritaria en la agenda de las naciones industrializadas.

No hay remedios ni curas milagrosas en la lucha contra el desempleo.

Los problemas de desempleo y el funcionamiento de los mercados de empleo se presentan de diferentes formas en las diversas economías avanzadas, cada país debe encontrar su camino.

En la búsqueda del camino al futuro por nosotros los puertorriqueños, no debe perderse la vía que ya se ha encontrado. Las compañías 936, la manufactura local, el turismo potenciado al máximo como se está tratando de desarrollar pero sin hacerse de la ilusión que puede sustituir la industria, modernas estrategias agrícolas, son los supuestos de la economía puertorriqueña. Investigación y desarrollo estratégicamente orientados hacia el desarrollo industrial, o de servicios importantes en los cuales nos podemos desarrollar como en la medicina; educación, formación profesional de la fuerza trabajadora, son factores importantísimos en cuanto a los cuales lo que hemos venido haciendo tiene que ser creativamente mejorado con una importante asignación de recursos

que necesariamente implica reestructuración de las prioridades presupuestarias que se arrastran del pasado.

La manufactura es el motor para el sostenimiento de nuestro nivel económico actual y para el crecimiento para alcanzar niveles superiores. Esto no quiere decir que dejemos de reconocer la realidad de lo que se llama la economía post-moderna. Lo que quiere decir es que la economía post-moderna se monta sobre una base industrial existente al advenir los cambios en la tecnología, la informática, en las comunicaciones y en los mercados. Ningún país puede ser post-moderno sin antes haber sido moderno. Puerto Rico advino a la modernidad a través de la industrialización y tiene que continuar industrializado para poder aspirar a la post-modernidad. Un cambio en esta política fundamental haría de Puerto Rico un país en vías del subdesarrollo.

El sector manufacturero es como un cometa que lleva detrás una estela que es el sector de servicio. La estela sigue al cometa de acuerdo con la velocidad que éste lleve. El impacto de la manufactura en Puerto Rico ha sido grande en el crecimiento del sector de servicios. Pero el crecimiento en este sector se ha dado en una forma espontánea sin que la política industrial se haya dedicado a analizar el potencial que existe en dicho sector para responder a unos estímulos e incentivos gubernamentales dirigidos a aprovechar una mayor proporción de la actividad económica que genera el motor industrial. De ahí que al entrar en la fase post-industrial, tenemos que mirar cuidadosamente a este sector para

lograr su máximo potencial. Esto requiere pensamiento creativo. No estoy hablando de los servicios tradicionales como los servicios profesionales, financieros, de seguros, legales o de salud que necesariamente y espontáneamente se generan. Estoy hablando, por ejemplo, del potencial que habría si como política industrial nos planteáramos optimizar el manejo eficiente de los recursos que hoy utiliza o de la infraestructura pública que sirve a la industria a través de su mantenimiento y de su mejoramiento para un uso más extendido, es decir, para la prolongación de su vida útil manteniéndolo y mejorándolo en su funcionamiento de tal forma que no se perdiera terreno competitivo. Me pregunto, ¿cuántos talleres o empresas de mantenimiento se podrían crear? ¿Cuánto podría contribuir a esto una política de desarrollo tecnológico? ¿Cuántos empleos altamente remunerados no se podrían crear aprovechando la vasta planta industrial y la infraestructura que sirve a la industria en Puerto Rico? También deben examinarse las medidas ambientales que tienen que tomarse por la industria. En este renglón hay también un enorme potencial de creación de empleos en la implantación de dichas medidas que de una forma conciente deberíamos enfocar dirigiendo nuestros recursos en forma organizada a la atención de estas necesidades. Y esto en lo que del sector de servicios más se relaciona directamente con la industria. Indudablemente el potencial del sector en la era post-industrial va mucho más allá.

Puerto Rico, pues, necesita mirar al futuro post-industrial; debe hacerlo, tiene que hacerlo. Pero para hacerlo, tiene que seguir siendo un Puerto Rico industrial, por lo cual tiene que tomar todas las medidas necesarias para mantener y acrecentar su posición industrial.

Veámos ahora tres líneas de acción que considero estratégicas para fortalecer nuestra economía y mantener nuestros niveles de consumo. La primera es la adecuación del gobierno a la era post-industrial; la segunda la adecuación post-industrial de la 936; la tercera un reexamen de los programas sociales.

#### LA ADECUACION DEL GOBIERNO

La prevalencia de mercados cada vez más abiertos, más amplios, cuando no globales, impone a nuestro gobierno la necesidad de reestructurarse para funcionar a un nivel de eficacia que se corresponda con la dinámica que impone a la industria la competitividad en estos mercados como el TLC y el mercado mundial que demarca la Ronda Uruguay del GATT. Es necesaria una dinamización de nuestro gobierno para proveer la plataforma desde la cual la competitividad de las empresas puertorriqueñas, por lo cual entiéndase tanto las de capital foráneo que están en Puerto Rico como las de capital local, se haga posible tanto en nuestro mercado interno como en los mercados internacionales.

Esta plataforma que por razones de competitividad tiene que proveerse al costo más bajo posible, consiste de toda la infraestructura energética, portuaria, vial, sanitaria, social, educativa, financiera, administrativa, legislativa y judicial. Aunque los gobiernos siempre han estado llamados a proveer la plataforma competitiva, sin embargo, el comercio sin fronteras, la informática y las comunicaciones actuales agudizan la necesidad de la misma y hacen impostergable la dinamización de las estructuras gubernamentales.

Por consiguiente, la primera línea de acción para potenciar nuestra competitividad es la reestructuración del gobierno de Puerto Rico como tal. Su estructura piramidal, su estilo de gestión que desmotiva a los empleados y hace pasmosos sus procesos para la industria. Su asfixiante centralización y reglamentación, los impedimentos a operaciones efectivas que surgen del sistema de personal y presupuesto; su naturaleza desparramada, su cultura monopolística en la prestación de servicios que conduce al paternalismo y a la ineficiencia; los costos exorbitantes de sus servicios como el agua y la electricidad.

En una palabra: Puerto Rico tiene que superar para ser competitivo, la crasa ineficiencia del modelo gubernamental que es indiferente a criterios de calidad de servicios. Y obviamente no me estoy refiriendo a la administración actual del modelo gubernamental, sino al modelo en sí. Su funcionamiento ahoga la

iniciativa privada con las múltiples intervenciones interagenciales, los reglamentos y condicionamientos que impone y carece de los reflejos necesarios para que el país pueda funcionar en estos tiempos en que se acrecenta la necesidad de ser competitivos.

Soy consciente de que la administración actual ha hecho esfuerzos para reorganizar el gobierno a través de la creación de los organismos denominados 'sombriilla'. Pero esta es solo una dimensión del problema que tiene que atenderse. Para realmente dinamizarlo hay que atender otras dimensiones como el comportamiento y la cultura organizacional, los sistemas y procedimientos administrativos básicos, la dimensión gerencial y todo el aspecto del sentido de misión que está ausente de nuestros organismos administrativos.

Hay tarea reorganizativa importante por delante. Para los fines de la economía, las agencias que más requieren un cambio radical en la forma de gestionarlas y un sentido de misión apropiada son la Administración de Fomento Económico, PRIDCO, Comercio, el Banco Gubernamental de Fomento y el Banco de Desarrollo, Energía Eléctrica y Acueductos y todas las que intervienen en los procesos de permisología.

Esta reestructuración no puede darse de espaldas a la sociedad. Si alguien conoce bien los problemas operacionales de las agencias públicas, son los ciudadanos, las empresas o las entidades que tienen que tratar con ellas. La reorganización que se necesita es

una reorganización en la que participe plenamente el sector privado tanto en cuanto a los cambios estructurales que son menester como a las políticas públicas que determinarán la misión de los organismos gubernamentales.

En cuanto al sentido de misión de la Administración de Fomento Económico, de PRIDCO, y de los bancos del gobierno, es necesario definir estratégicamente las industrias en particular que han de ser promocionadas en la creación de nuevos empleos industriales, dejar atrás la era de promoción y gestión burocrática, redirigir los incentivos que sean necesarios para apuntalar la base industrial que ya tenemos e igualmente enfocar la política prestataria de los bancos los cuales consideran los proyectos en forma indiscriminada y ad hoc e incluso en los casos que consideran actúan con tal displicencia y aversión de riesgo que parecen más bien entidades bancarias privadas altamente conservadoras respondiendo únicamente a sus intereses institucionales.

La reestructuración de los organismos públicos anteriormente mencionados no podrán considerarse exitosas, a menos que cambien radicalmente la actitud y el comportamiento de los funcionarios y empleados impartándole la urgencia empresarial y el sentido de la misión que como servidores públicos tienen que llevar a cabo para darle el impulso industrial que necesita el país para superar los retos que ahora confronta.



Ante el gobierno de los Estados Unidos se encuentra la petición plebiscitaria elevada por el pueblo de Puerto Rico el pasado noviembre para la reformulación de la 936. El Presidente de los Estados Unidos ha creado una comisión interagencial con el propósito de responder en la forma y manera adecuada a esta petición y ha dicho que al así hacerlo, le brinda la más alta prioridad a las necesidades de la economía de Puerto Rico. Esa coyuntura representa una magnífica oportunidad para Puerto Rico. Hay que trabajar esa oportunidad activamente. La reformulación de la Sección 936 para adecuarla a esa era post-industrial en que hemos entrado debe merecer el endoso y el esfuerzo de todos los puertorriqueños. Esta reformulación no solo tendría un efecto práctico, sino un enorme significado simbólico porque representaría una política pública clara y definida de parte de los Estados Unidos al desarrollo industrial de Puerto Rico.

Como algunos objetivos en cuanto a dicha reformulación, señalo los siguientes:

(1) Aumentar el crédito contributivo sobre el 60% que entra en vigor en 1995 o por lo menos mantenerlo a ese nivel.

(2) Vincular los aumentos que se logren con:

Eslabonamientos industriales o de servicios que generen las corporaciones 936 en Puerto Rico.

La exportación de productos manufacturados en Puerto Rico para la exportación a países extranjeros.

La creación de redes globales para viabilizar el intercambio de información y producción.

(3) Para la estabilidad de la Sección 936 consignar expresamente que formará parte del convenio entre Puerto Rico y los Estados Unidos y someter dicha reformulación a la aprobación del pueblo de Puerto Rico o proveer para su estabilidad de otra manera apropiada.

La adecuación del gobierno de Puerto Rico y de la Sección 936 a la era post-industrial nos brindarían los instrumentos para superar los problemas que se avecinan para el sector manufacturero del país y entrar confiadamente en esta nueva etapa hacia la cual se mueve el mundo con gran velocidad, pero también para tener una sociedad más saludable y productiva que debemos explorar la forma de prestar nuestros beneficios sociales: los pagos por desempleo, los cheques de alimentos, algunos créditos contributivos y deducciones, vivienda pública, bienestar público. ¿Corresponden estas medidas a las necesidades del pueblo? ¿Penalizan las actitudes hacia el trabajo? ¿Promueven la ocupación creativa? ¿Alientan la toma de riesgos económicos? ¿Fomentan la dignidad humana, el auto-control, la solidaridad al igual que la justicia social? ¿Cuánto de nuestro problema de droga y criminalidad responde a los condicionamientos de algunos de estos programas? ¿Se han invertido estos recursos

de manera eficiente? ¿Existen alternativas a este sistema tan complejo?

Una política nueva sobre la economía puertorriqueña requiere reflexión y decisión en torno a todas las áreas que he señalado. Como les indiqué a principio de estas palabras, creo que ha llegado la hora de formular esa política. Hacerlo nos permitirá encaminarnos hacia la sociedad a la cual aspiramos: una sociedad con una economía vibrante post-moderna, una en la cual nuestro desarrollo económico sea el fruto de nuestro trabajo, una donde los insaciables apetitos se moderen por valores que guíen un auto-control, una donde la cultura se promueva dentro de todos nuestros ambientes sociales, una donde los derechos humanos sean respetados, los débiles y necesitados sean protegidos, donde nuestras ciudades sean seguras y habitables, donde los recursos naturales y la belleza de nuestra isla se protejan en un ambiente limpio y hospitalario, una donde nos relacionemos los unos con los otros con solidaridad, justicia y humanidad.

\*\*\*\*\*